42

2006-1169

Al despacho de la señora Juez, hoy 25 de OCTUBRE de 2021, informando que se allego por correo electrónico-oficios informando terminación de proceso por desistimiento tácito-levantamiento medida decretada por el Juzgado 29 Civil Municipal. Revisada la página de la rama Judicial - Consulta de procesos, se tiene que el oficio referido (No.3102 de 2-10-2012) en la comunicación, no fue allegado ni registrado en el sistema. Sírvase proveer.-
El secretario,

HENRY MARTINEZ ANGARITA

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C., veinticinco (25) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

REF. 2006-1169

Para los fines legales pertinentes, ténganse en cuenta el informe secretarial que antecede y lo informado por el destinatario del oficio.

NOTIFIQUESE

EDITH CONSTANZA LOZANO LINARES
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVILMUNICIPAL DE BOGOTA
LA PRESENTE DECISION ES NOTIFICADA POR ANOTACION EN EL
ESTADO ELECTRONICO DE HOY 26 DE OCTUBRE DE2021 A LA HORA DE LAS 8 A.M.

HENRY MARTINEZ ANGARITA
SECRETARIO